



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
Sección Análisis de Puestos

ASISTENTE DENTAL

I. NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores asistenciales en el campo de la odontología.

II. TAREAS TÍPICAS

- ✓ Efectuar tareas sencillas de diagnóstico y prevención.
- ✓ Preparar instrumental, materiales y medicamentos que utiliza el odontólogo.
- ✓ Aplicar obturaciones y sellantes en fisuras de piezas dentales.
- ✓ Utilizar la técnica de cuatro manos para suministrar al odontólogo los instrumentos que requiera.
- ✓ Tomar dictado del examen clínico y datos relativos a otras enfermedades dentales efectuados por el odontólogo.
- ✓ Llevar y actualizar expedientes clínicos de los pacientes.
- ✓ Efectuar tratamientos preventivos, aplicaciones locales de fluoruro y otros de similar naturaleza.
- ✓ Enseñar a los pacientes los principios de cuidado dental e higiene bucal y la prevención de las enfermedades dentales.
- ✓ Realizar limpiezas de cálculo dental grueso con instrumentos de mano.
- ✓ Tomar y revelar radiografías del interior de la boca.
- ✓ Efectuar las labores administrativas que se deriven de su función (llevar el libro de actas de atención de pacientes, realizar inventario de materiales, colaborar con la solicitud y cotizaciones de requisiciones de compra de bienes).
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.



III. FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad	
Por funciones	Es responsable de ejercer eficientemente las labores de preparación de instrumentos, materiales, medicamentos que utiliza el odontólogo, en apego a las prácticas que se dicten al efecto, métodos, procedimientos técnicos así como las normas de seguridad e higiene ocupacional.
Por relaciones de trabajo	Le corresponde mantener relación constante con personas internas y externas a la institución, las cuales deben ser atendidas en forma moderada, respetuosa y diligente.
Por equipo, materiales y valores	Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, herramientas y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.
Condiciones de trabajo	
Esta actividad demanda la aplicación de conocimientos especializados en el área en que se desenvuelve, así como de cierto esfuerzo físico, por cuanto le corresponde mantenerse de pie la mayor parte de la jornada laboral.	
Consecuencia del error	
Los errores que eventualmente se cometan pueden causar perjuicios a los usuarios que reciben los tratamientos odontológicos incidiendo de forma negativa en su salud buco dental; no obstante, existen mecanismos que permiten detectarlos y subsanarlos a tiempo.	
Supervisión	
Recibida	Trabaja siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.



Ejercida	No ejerce supervisión.
-----------------	------------------------

IV. COMPETENCIAS GENERALES Y NECESARIAS PARA EL OCUPANTE DEL PUESTO

Responsabilidad	Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos.
Iniciativa	Capacidad personal orientada a la acción innovadora y creativa para hacer mejor sus funciones.
Compromiso	Actuar con responsabilidad para el cumplimiento de los fines institucionales.
Orientación al Servicio	Actitud de servir o ayudar a los usuarios internos y externos de la institución actuando con rectitud, transparencia y total apertura hacia la satisfacción de sus necesidades.
Orientación a la calidad	Capacidad para el cumplimiento de estándares de calidad que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y eficacia.

V. REQUISITOS

Obligatorios		
Formación Académica	Bachiller en Educación Media.	
	Nivel académico	Disciplinas académicas-áreas temáticas
	Técnico	Asistencia Dental
Experiencia	Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.	
Otros Requerimientos	Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.	



Requisito Legal	Haber aprobado el Curso Básico de Protección Radiológica
------------------------	--

VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA

OFICINAS O DESPACHOS	CLASE DE PUESTO		GRUPO OCUPACIONAL
	Ancha	Angosta	
Servicios Médicos de Salud	Asistente Dental	Asistente Dental	Técnico Especializado

Modificada: Consejo Superior
Sesión: N° 29-18 del 12 de abril de 2018
Artículo: XXXVIII
Fecha rige: 12 de abril de 2018